

100-004-01.357

Candelaria, 25 de agosto de 2021

Señores

FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACION -IMDERCAN

Candelaria Valle.

Asunto: Convocatoria para conformación de las brigadas del IMDERCAN

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.25 "Prevención, preparación y respuesta ante emergencias", el área de seguridad y salud en el trabajo del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Candelaria Valle - IMDERCAN, invitan a todo el personal administrativo, monitores deportivos, mantenimiento y área de salud a inscribirse en la convocatoria de brigadistas de emergencias del instituto. Para la inscripción se debe acercar a las oficinas del IMDERCAN y diligenciar el formato destinado para este fin.


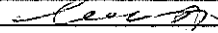
Atentamente,



ORLANDO MARTINEZ SAA
Gerente



Anexo: Letras (#) Folios
Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Blanca Lorena Banguero	Profesional en SST	
Elaboró	Blanca Lorena Banguero	Profesional en SST	
Revisó	Orlando Martínez Saa	Gerente	
Aprobó	Orlando Martínez Saa	Gerente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.